FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

Barrancabermeja 10 de mayu de 2024

Señores;
CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TÉCNICO CIDT
NIT 901.460.910-9

Referencia; cotización para el control de plagas

FUMICAR SAS de control integral de plagas en edificaciones, le presento la siguiente **cotización** para el control de insectos voladores, moscas, mosquitos, avispas, zancudos, trasmisores de enfermedades como es el **Dengue, Zika, y Chikunghunya** rastreros como son cucarachas, hormiga arañas, pulgas, chinches, pulgones, alacranes, babosas, gusanos, ácaros, garrapatas, etc. en las áreas internas y externa para el Edificio Administrativo, áreas comunes, zonas verdes y deportivas

CIDT SEDE PRINCIPAL:
Oficinas Administrativas: Agencia Pública de Empleo, Salón 1 y 2 APE, Unidad de Correspondencia, Auditorio, Bodega de Instrumentos y material de Bienestar, Capilla, Enfermería, Unidad de Emprendimiento, Registro y Certificación, Bienestar del Aprendiz, Mejora Continua, Subdirección, Sala de Juntas, Coordinación Administrativa y financiera, Contratación, Enlace, Relaciones Corporativas, Biblioteca, Sala de Instructores, Sala de Videoconferencia, Coordinación Académica, Ambiente NCCER y ambientes de formación convencional administrativos.
Talleres: Soldadura, Automotores, Máquinas y Herramientas, Equipos Rotativos, Refrigeración, Electricidad I, Electricidad II, Electricidad III, Instrumentación, Electrónica, Automatización, Hardware y Telecomunicaciones. Bloque 7: todas las áreas de la cafetería, ambientes de formación, ascensor, auditorios.
Laboratorios: Bilingüismo, Maquinaria Pesada, Procesos Químicos, Química y Metrología.
Zonas Verdes y deportivas.
Otros: Caseta de Vigilancia, Cafetería de Instructores, Cafetería Aprendices, Almacén, Bodega, Bodega de Aseo, Área de Alturas I y Campo de entrenamiento de Alturas, Cuarto de almacenamiento de Residuos Sólidos y todas las baterías Sanitarias de la planta Física, auditorio principal, camerinos.
NOTA: En estas areas se realizarán 4 servicios de control de plagas durante lo que queda del año, con refuerzo de control general de plagas15 días, después del servicio realizado

SEDE CDV:
Oficinas Administrativas, ambientes de formación, taller de soldadura, baterías sanitarias,
Cuarto de almacenamiento de Residuos Sólidos y Bodega.
NOTA: En estas areas se realizarán 2 servicios de control de plagas durante lo que queda del año,

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

SEDE SABANA DE TORRES:
Oficinas Administrativas, ambientes de formación, baterías sanitarias, Cuarto de almacenamiento de Residuos Sólidos y Bodega
NOTA: En estas areas se realizarán 4 servicios de control de plagas durante lo que queda del año, con refuerzo de control general de plagas15 días, después del servicio realizado

Procedimientos
Los procedimientos son control integral de plagas y control integrado
Todos los procedimientos para el control integral de plagas son de acuerdo a los resultados de observación y labores de identificación de los índices de infestación y especies de plagas

Para FUMICAR SAS el control integral de plagas es muy importante tener en cuenta la infestación y las especies de insectos o plagas, porque el primer paso para el control de plagas es tener el conocimiento y saber con qué plaga se está tratando, para saber cómo tratarla y esto lo sabemos haciéndole un diagnóstico previo a las áreas que se van a tratar o fumigar.

El control integral de plagas lo hacemos dirigido en varios sentidos

1) Saneamiento Básico y Educación Sanitaria
2) Control con Plaguicidas y cebos orgánicos

Saneamiento Básico y Educación Sanitaria
El saneamiento básico y educación sanitaria es de primordial importancia en el control de plagas porque con esto se busca la participación activa de la comunidad en el control de las plagas descubriendo y eliminando los criaderos y escondites existentes de los insectos en las viviendas humanas además de que brinda a la comunidad educación sobre las medidas personales de protección contra las plagas.

Control con plaguicidas
El tipo de aplicación de plaguicidas en edificaciones, áreas públicas, vehículos y productos almacenados es según el efecto de las fases de desarrollo de los insectos

Tipo de aplicación de plaguicidas en edificaciones, áreas públicas, vehículos productos almacenados son según el efecto de las fases del desarrollo de los insectos. Pueden ser larvarios y adulticidas

Métodos de aplicación de plaguicidas a utilizar
Los métodos de aplicación de plaguicidas en edificaciones, áreas públicas son:
Tratamiento espacial y residual
Tratamiento intra domiciliario y peri domiciliaria

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

Tratamiento espacial con acción de choque para el control de insectos voladores y rastreros con equipo portátil moto mochila con sistema ULV.

Tratamiento residual sobre cualquier tipo de superficie con equipo a presión con aspersión

Control localizado
Es el control integral de plagas con productos ecológicos usualmente son cebos.
Los productos ecológicos son en el control de plagas, pero seguros y efectivos y reducen los riesgos a las personas y mascotas porque se aplican cuidadosamente las estaciones de cebos en las áreas inaccesibles y cerca de la infestación de las especies de plagas existentes.

Uso y manejo de plaguicidas
En **FUMICAR** Toda acción efectuada por los operadores de control integral de plagas (OCIP) en edificaciones, áreas públicas, vehículos y productos almacenados, solo se podrá utilizar plaguicidas registrados y permitidos por el Ministerio de Salud y son de origen vegetal mínimamente tóxicos que pueden ser utilizados en edificaciones comerciales e industriales, instalaciones donde se manipulan y elaboran alimentos, oficinas, bodegas, hospitales, escuelas, hoteles, restaurantes, áreas públicas, vehículos y productos almacenados.

Mecanismo de acción del principio activo de los plaguicidas
Los plaguicidas piretroides son insecticidas altamente eficaces que actúan principalmente por contacto, pero también como veneno gástrico si es ingerido por el insecto.
Los insecticidas son absorbidos a través de la cutícula (piel externa) de los artrópodos y el principio activo comienza a inhibir la función de las células nerviosas periféricas.
Los primeros daños y síntomas se producen muy rápidamente como consecuencia, las plagas a menudo salen de su escondrijo.

Todos los artrópodos tienen una superficie cerosa pero los plaguicidas piretroides penetran fácilmente sobre los insectos los cuales surge efectos que pueden demorar varias horas en dejar de moverse completamente

Los plaguicidas piretroides tienen moderada acción de expulsión de modo que las cucarachas salen de su escondrijo antes de morir por eso en infestaciones por cucarachas, el efecto máximo habitualmente se observa al día siguiente al tratamiento. Cuando los insectos salen de su escondrijo durante la noche, entran en contacto con las superficies tratadas y mueren.

Los cuales, a excepción de los rodenticidas, los fulminantes de granos e inmunizantes de maderas en ningún caso podrán ser de categoría toxicológica I y II
Los plaguicidas para el control integral de plagas en edificaciones, áreas públicas, vehículos y productos almacenados deben ser de categoría III y IV mediana mente toxico.

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com



Estos productos no contaminan ni afecten la salud de la comunidad, la sanidad animal y vegetal o causen deterioro del ambiente porque son insecticidas a base de plantas son inodoro e incoloro

Precauciones en las edificaciones cuando se esté aplicando los insecticidas

Suspender cualquier actividad relacionada con la manipulación de alimentos, guardar o tapar los alimentos, agua de consumo humano y de animales, retirar y tapar los utensilios de cocina aparatos electrodomésticos, ropa, cepillos de dientes, jabón de baño, medicamentos, juguetes de los niños. Si hay peceras taparlas con tela húmeda.

Verificar que no haya fuego en las estufas, tapar los inodoros,

Retirar muebles u objetos que sean necesarios para poder fumigar.

Hacer evacuación de todas las personas y animales domésticos de las áreas a tratar o fumigar.

Reingreso de las personas a las edificaciones o áreas fumigadas

Que las personas no entren a las áreas fumigadas antes de media hora.

No limpiar las superficies tratadas para que no sea removido el plaguicida, ya que el solvente y el plaguicida son inodoros e incoloros y no dejan olor ni colores visibles en las superficies tratadas o fumigadas.

Lavar bien cualquier utensilio de cocina que haya quedado destapado.

Barrer para recoger los insectos muertos para que los niños no los cojan o los animales domésticos se lo coman

Nuestro personal se encuentra altamente capacitado para brindarle el servicio y la atención que usted se merece. Recibe periódicamente capacitación técnica sobre insecticidas, formulaciones, toxicología, resistencia, plagas, manejo seguro de plaguicidas, etc. para poder resolver problemas de plagas en las distintas situaciones que se plantean utilizando los recursos disponibles

El personal de **FUMICAR SAS** recibe los equipos de protección correspondientes y uniformes adecuados para poder realizar su trabajo

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

ITEM	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDAS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VVALOR TOTAL
1	Edificio Administrativo, áreas comunes, zonas verdes y deportivas **CIDT SEDE PRINCIPAL**: Oficinas Administrativas: Agencia Pública de Empleo, Salón 1 y 2 APE, Unidad de Correspondencia, Auditorio, Bodega de Instrumentos y material de Bienestar, Capilla, Enfermería, Unidad de Emprendimiento, Registro y Certificación, Bienestar del Aprendiz, Mejora Continua, Subdirección, Sala de Juntas, Coordinación Administrativa y financiera, Contratación, Enlace, Relaciones Corporativas, Biblioteca, Sala de Instructores, Sala de Videoconferencia, Coordinación Académica, Ambiente NCCER y ambientes de formación convencional administrativos. Talleres: Soldadura, Automotores, Máquinas y Herramientas, Equipos Rotativos, Refrigeración, Electricidad I, Electricidad II, Electricidad III, Instrumentación, Electrónica, Automatización, Hardware y Telecomunicaciones. Bloque 7: todas las áreas de la cafetería, ambientes de formación, ascensor, auditorios. Laboratorios: Bilingüismo, Maquinaria Pesada, Procesos Químicos, Química y Metrología. Zonas Verdes y deportivas. Otros: Caseta de Vigilancia, Cafetería de Instructores, Cafetería Aprendices, Almacén, Bodega, Bodega de Aseo, Área de Alturas I y Campo de entrenamiento de Alturas, Cuarto de almacenamiento de Residuos Sólidos y todas las baterías Sanitarias de la planta Física, auditorio principal, camerinos	**UNIDAD**	**10**	**$ 1´052.555**	**$ 10´525.550**
2	**Control y tratamiento para comején o temidas en las areas de la sede principal**	**UNIDAD**	3	**$ 952.000**	**$ 2´856.000**
			13	**# 2´004.555**	**$ 13´381.000**

VALOR DE PROPUESTA:
TRECE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS MCT ($ 13´381.000) IVA INGLUIDO

Atentamente,

MIGUEL CEDIEL
CC 91.101.088 de Socorro (Sder)
Representante Legal

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

HOJA TÉCNICA DE SEGURIDAD DEL MATERIAL SOLFAC EC

Versión 2 / AR — Fecha de revisión: 04.03.2015
102000013920 — Fecha de impresión: 16.09.2016

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial SOLFAC EC
Código del producto (UVP) 05823195

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Proveedor Bayer S.A.
Ricardo Gutiérrez 3652
C.P.1605-Munro-Buenos Aires
Argentina
Teléfono (005411) 4762-7000
Telefax (005411) 4762-7100
Departamento Responsable Seguridad de Producto / Calidad

1.4 Teléfono de emergencia

En caso de intoxicaciones Centro Nacional de Intoxicaciones. Policlínico Prof. A. Posadas
Tel.(011) 4654-6648 / 4658-7777 Tel.0-800-333-0160
Tel. (011) 4962-6666

En caso de emergencias Químicas (005411) 4762-7200 (24 horas del día)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas

Líquidos inflamables: Categoría 3
H226 Líquidos y vapores inflamables.
Toxicidad aguda: Categoría 5
H305 Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias.
Toxicidad aguda: Categoría 5
H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.
Irritación cutánea: Categoría 2
H315 Provoca irritación cutánea
Lesiones oculares graves: Categoría 1
H318 Provoca lesiones oculares graves.
Carcinogenicidad: Categoría 2
H351 Se sospecha que provoca cáncer.

Peligro de aspiración: Categoría 1
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
Toxicidad acuática aguda: Categoría 1
H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos
Toxicidad acuática crónica: Categoría 1

2.2 Elementos de la etiqueta



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

Etiquetado según la legislación Nacional e Internacional y Convenios Multilaterales vigentes al momento de su confección para clasificación, empaque y etiquetado de sustancias y mezclas. Símbolo(s)



Palabra de advertencia: Peligro
Indicaciones de peligro
H226 Líquidos y vapores inflamables
H305 Puede ser nocivo en caso de ingestión y de penetración en las vías respiratorias. H313 Puede ser nocivo en contacto con la piel.
H315 Provoca irritación cutánea.
H318 Provoca lesiones oculares graves.
H351 Se sospecha que provoca cáncer.
H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia
P102 Mantener fuera del alcance de los niños.
P103 Leer la etiqueta antes del uso.
P210 Mantener alejado de fuentes de calor, superficies calientes, chispas, llama abierta y otras fuentes de ignición. No fumar.
P233 Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P240 Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.
P241 Utilizar un material eléctrico/ de ventilación/ de iluminación/ antideflagrante.
P242 Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. P243 Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas.
P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
P264 Lavarse la cara, las manos y toda la piel expuesta, concienzudamente tras la manipulación.
P202 No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P303 + P361 + P353 **EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL** (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.
P370 + P378 **En caso de incendio:** Utilizar arena seca, producto químico seco o Espuma resistente al alcohol para la extinción.
P302 + P352 **EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL**: Lavar con abundante Agua
P305 + P351 + P338 **EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS**: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado
P308 + P311 **EN CASO DE exposición** manifiesta o presunta: Llamar a un **CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico**
P301 + P310 **EN CASO DE INGESTIÓN**: Llamar inmediatamente a un **CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico**
P391 Recoger el vertido.
P501 Eliminar el contenido/el recipiente de conformidad con la normativa local.

2.3 Otros peligros
Riesgo de sufrir molestias cutáneas, como sensación de calor o picor en la cara y mucosas. Sin embargo, estas molestias no causan lesión y son pasajeras (máx. 24 h).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.2 Mezclas



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

Naturaleza química
Concentrado emulsionable (EC)
Cyfluthrin 50 g/l
Componentes peligrosos
Frase(s) - R de acuerdo con el Directiva 67/548/CEE

Nombre	**No. CAS / No. CE**	**Clasificación**		
		Directiva 67/548/CEE	Reglamento (CE) No 1272/2008	Conc. [%]
Ciflutrin	68359-37-5	T+; R28 T; R23 N; R50/53	Acute Tox. 3, H331 Acute Tox. 2, H300 Aquatic Acute 1, H400 Aquatic Chronic 1, H410	5,00
2-Metilpropan-1-o	78-83-1			3,68
Dodecil benceno sulfonato cálcico ramificado	68953-96-8	Xi; R38, R41 N; R51/53	Skin Irrit. 2, H315 Eye Dam. 1, H318 Aquatic Chronic 2, H411	5,52
Nafta Disolvente (Petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5	Carc.Cat.3 R40 Xn; R65 R66 N; R51/53	Carc. 2, H351 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411	76,60

Otros datos El texto completo de las frases R/ indicaciones de peligro mencionadas en esta Sección, se indica en la Sección 16

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Consejo general Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma Controlada.

Inhalación Alejar la persona afectada de la zona de exposición y verificar que la persona está respirando. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con la piel Lavar inmediatamente con mucha agua y jabón durante por lo menos 15 minutos. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

Contacto con los ojos Mantener el ojo abierto y enjuagar suavemente y lentamente durante 15 - 20 minutos. Tratamiento oftalmológico.

Ingestión No provocar el vómito Consulte al médico. 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados Síntomas

Ningun síntoma conocido o esperado. 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente Riesgos

Este producto contiene un piretroide.

La intoxicación con piretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbamatos. Contiene disolventes de hidrocarburos. Puede representar un riesgo de neumonía por aspiración.

Tratamiento Se recomienda el tratamiento sintomático y adecuado a la condición del paciente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Consejo general Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y retirarla de forma controlada.

Inhalación

Alejar la persona afectada de la zona de exposición y verificar que la persona está respirando. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Si los síntomas persisten consultar a un médico.

Contacto con la piel



Lavar inmediatamente con mucha agua y jabón durante por lo menos 15 minutos. Consultar a un médico si aparece y persiste una irritación.

Contacto con los ojos

Mantener el ojo abierto y enjuagar suavemente y lentamente durante 15 - 20 minutos. Tratamiento oftalmológico.

Ingestión

No provocar el vómito Consulte al médico.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas; Ningún síntoma conocido o esperado.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Riesgos

Este producto contiene un piretroide. La intoxicación con piretroides no debe confundirse con la intoxicación por organofosforados o carbonatos. Contiene disolventes de hidrocarburos. Puede representar un riesgo de neumonía por aspiración.

Tratamiento

Se recomienda el tratamiento sintomático y adecuado a la condición del paciente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Adecuados; Dióxido de carbono (CO2), Agua pulverizada, Espuma

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla En caso de incendio puede(n) desprenderse:, Óxidos de azufre, Monóxido de carbono (CO), Dióxido de carbono (CO2), Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio o de explosión, no respire los humos.

En caso de fuego, protéjase con un equipo respiratorio autónomo.

Información adicional

Impedir que las aguas de extinción de incendios alcancen el alcantarillado o los cursos de agua. Si es posible, contener las aguas de extinción con arena o tierra. Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones

Evitar el contacto con los productos derramados o las superficies contaminadas. Utilícese equipo de protección individual. Retirar todas las fuentes de ignición.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas superficiales, el alcantarillado y aguas subterráneas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza

Recoger con un producto absorbente inerte (por ejemplo, arena, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín). Observando las normas de protección del medio ambiente, limpiar a fondo todos los utensilios y el suelo contaminados. Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación

6.4 Referencia a otras secciones

Indicaciones relativas a manipulación segura, ver sección 7. Indicaciones relativas al equipo de protección individual, ver sección 8. Indicaciones relativas a eliminación de residuos, ver sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO



7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipulación segura

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas. Equipo de protección individual, ver sección 8.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión

Manténgase separado del calor y de las fuentes de ignición. Tomar medidas para impedir la acumulación de cargas electrostáticas.

Medidas de higiene

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa. Mantenga separadas las ropas de trabajo del resto del vestuario. Al terminar el trabajo, lavarse inmediatamente las manos o, dado el caso, ducharse. Quitarse inmediatamente la ropa contaminada y reutilizar la ropa solamente después de una limpieza a fondo. Destruir (quemar) la ropa que no puede limpiarse.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes

Almacenar en envase original. Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado. Almacenar en un lugar accesible solo a personas autorizadas. Proteger contra las heladas. Mantener alejado de la luz directa del sol.

Almacenamiento conjunto

Manténgase separado de alimentos, bebidas y piensos

Materiales adecuados

Envase de HDPE (polietileno de alta densidad) fluorando

7.3 Usos específicos finales; Refiérase a las instrucciones de la etiqueta y/o el prospecto

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes	No. CAS	Parámetros de control	Actual.	Base
Ciflutrin	68359-37-5	0,01 mg/m³ (MPT)		OES BCS*
2-Metilpropan-1-ol	78-83-1	50 ppm (CMP)	2003	AR OEL
Nafta Disolvente (Petróleo), fracción aromática pesada	64742-94-5	400 ppm CMP)	2003	AR OEL

*OES BCS: Valor límite de exposición laboral interna Bayer CropScience (Occupational Exposure Standard)

8.2 Controles de la exposición

Protección respiratoria

En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto:
Utilizar equipo de respiración con filtro para vapores y gases orgánicos (factor de protección 10) conforme a EN140 Tipo A o equivalente.
La protección respiratoria debe ser usada solo para evitar el riesgo residual de actividades de corta duración, cuando todas las medidas posibles para reducir la exposición en la fuente hayan sido tomadas, p.e. contención o extracción y ventilación local. Seguir siempre las instrucciones del fabricante del equipo de protección respiratoria en cuanto a utilización y mantenimiento.

Protección de las manos

Usar guantes de nitrilo (espesor mínimo 0,4 mm) certificados CE (u homologación equivalente). Lavarlos si se ensucian. Eliminarlos cuando se contaminen por dentro, cuando se perforen o cuando la suciedad exterior no pueda ser eliminada. Lavarse las manos frecuentemente y siempre antes de comer, beber, fumar o ir al aseo.

Protección de los ojos

Utilice gafas de protección (de acuerdo con la EN 166, campo de uso = 5 u homologación equivalente) y pantalla facial (de acuerdo con la EN 166, campo de uso = 3 u homologación equivalente).

Protección de la piel y del cuerpo



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

Utilizar un mono estándar y ropa de protección de categoría 3 tipo 6.
En caso de riesgo de exposición significativa, considerar un tipo superior de ropa de protección.
Llevar dos capas de ropa siempre que sea posible. Un mono de algodón o de poliéster/algodón debería llevarse bajo el traje de protección química y debería ser lavado profesionalmente de manera frecuente.
Si el traje de protección química es salpicado, rociado o contaminado significativamente, descontaminar todo lo posible y quitárselo cuidadosamente. Eliminar según las indicaciones del fabricante.

Medidas generales de protección

En caso de manipulación directa y de posible contacto con el producto:
Traje de protección completo contra productos químicos

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma Líquido, claro
Color marrón
Punto de inflamación 58 °C
Temperatura de ignición 450 °C
Densidad aprox. 1,00 g/cm³ a 20 °C
Solubilidad en agua, emulsionable
Coeficiente de reparto n-octanol/agua
Ciflutrin: log Pow: 5,9 - 6,0 a 20 °C
Tensión superficial, 35,4 mN/m a 20 °C
Propiedades comburentes, No propiedades comburentes
Explosividad, No explosivo 92/69/CEE A.14 / OCDE 113

9.2 Otra información

No se conocen más datos físico-químicos relevantes para la seguridad

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Descomposición térmica,Sin datos disponibles
10.2 Estabilidad química, Estable en condiciones normales.
10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas, Sin datos disponibles Estable en condiciones normales.
10.4 Condiciones que deben evitarse, Temperaturas extremas y luz directa del sol. Exposición a la humedad. Calor, llamas y chispas.
10.5 Materiales incompatibles, Agentes oxidantes fuertes, Almacenar solamente en el contenedor original.
10.6 Productos de descomposición peligrosos, Ácido cianhídrico (cianuro de hidrógeno) Ácido clorhídrico (HCl) Fluoruro de hidrógeno Óxidos de azufre Monóxido de carbono Dióxido de carbono (CO2) Hidrocarburos aromáticos

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda. DL50 (rata) > 2.000 mg/kg
Toxicidad aguda por inhalación. No se dispone de datos validados
Toxicidad cutánea aguda. DL50 (rata) > 2.000 mg/kg
Irritación de la piel. Ligera irritación (conejo)
Irritación ocular. Moderada irritación de los ojos. (conejo)
Sensibilización. No sensibilizaste. (Ratón)
Evaluación toxicidad por dosis repetidas
Los efectos tóxicos de Ciflutrin se relacionan con: hiperactividad transitoria asociada a la neurotoxicidad piretroide.
Evaluación de la mutagénicidad. Ciflutrin no fue mutagénico o genotóxico en una batería de estudios in vitro e in vivo.
Evaluación de la carcinogénesis. Ciflutrin no fue carcinogénico en estudios de alimentación de por vida en ratas y ratones.
Evaluación de la toxicidad para la reproducción. Ciflutrin causa toxicidad a la reproducción en un estudio de dos generaciones en ratas solo a niveles de dosis tóxicos para en los animales parentales.
La toxicidad reproductiva observada con Ciflutrin se relaciona con su toxicidad para los padres.



Evaluación de toxicidad del desarrollo. Ciflutrin causó toxicidad en el desarrollo solo a niveles de dosis tóxicos para las madres. Los efectos sobre el desarrollo observados con Ciflutrin están relacionados con la toxicidad maternal.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces, CL50 (Oncorhynchus mykiss (Trucha irisada)) 0,00047 mg/l Tiempo de exposición: 96 h El valor indicado corresponde a la materia activa técnica.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos. CE50 (Daphnia magna (Pulga acuática)) 0,00016 mg/l Tiempo de exposición: 48 h. El valor indicado corresponde a la materia activa técnica

Toxicidad para las plantas acuáticas.CI50 (Desmodesmus subspicatus) > 10 mg/l Tasa de crecimiento; Tiempo de exposición: 72 h**.** El valor indicado corresponde a la materia activa técnica.

12.2 Persistencia y degradabilidad Biodegradabilidad. Ciflutrin: no es rápidamente biodegradable

Koc. Ciflutrin: Koc: 64300

12.3 Potencial de bioacumulación

Bioacumulación. Ciflutrin: Factor de bioconcentración (FBC) 506 No debe bioacumularse.

12.4 Movilidad en el suelo

Movilidad en el suelo. Ciflutrin: No móvil en suelo

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT y MPMB. Ciflutrin: Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulable y tóxica (PBT). Esta sustancia no se considera que sea muy persistente y muy bioacumulable (vPvB).

12.6 Otros efectos adversos

Información ecológica complementaria. Ningún otro efecto a mencionar.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos producto

Elimine de acuerdo con todas las regulaciones locales, nacionales/provinciales y federales.

Envases contaminados

Consultar las regulaciones estatales y locales concernientes a la eliminación correcta de contenedores.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

ADR/RID/ADN

14.1 Número ONU	**1993**
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	LÍQUIDO INFLAMABLE, N.E.P. (CIFLUTRIN, ALQUILBENCENO EN SOLUCIÓN)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte 3
Transporte 3
14.4 Grupo de embalaje III
14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente SI
No. de peligro, 30
Código de Túnel, D/E
Disposición particular. 640E

En principio esta clasificación no es válida para el transporte en buque cisterna por vías interiores navegables. Por favor, consulte al fabricante para obtener más información.

IMDG

14.1 Número ONU	**1993**
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S. (CYFLUTHRIN, ALKYLBENZENE SOLUTION)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	3
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Contaminante marino	SI

IATA

14.1 Número ONU	**1993**
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas	FLAMMABLE LIQUID, N.O.S



(CYFLUTHRIN, ALKYLBENZENE SOLUTION)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	3
14.4 Grupo de embalaje	III
14.5 Marca de peligroso para el medio ambiente	NO

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ver secciones 6 a 8 de la presente Ficha de Datos de Seguridad.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No transportar a granel de acuerdo con el Código IBC.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla

Información adicional

Clasificación OMS: III (Ligeramente peligroso)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se requiere una Evaluación de Seguridad Química.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Texto de las frases-R mencionadas en la Sección 3

R23	Tóxico por inhalación.
R28	Muy tóxico por ingestión.
R38	Irrita la piel.
R40 R41	Posibles efectos cancerígenos. Riesgo de lesiones oculares graves.
R50/53m	Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R51/53	Tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.
R65	Nocivo: si se ingiere puede causar daño pulmonar.
R66	La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Texto de las indicaciones de peligro mencionadas en la Sección 3

H300	Mortal en caso de ingestión.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315	Provoca irritación cutánea.
H318	Provoca lesiones oculares graves.
H331	Tóxico en caso de inhalación.
H351	Se sospecha que provoca cáncer.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Abreviaturas y acrónimos

ADN	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vía Navegable
ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
ETA	Estimación de toxicidad aguda
CAS-Nr.	Número del Chemical Abstracts Service
Conc.	Concentración
No. CE	Número de la Comunidad Europea
CEx	Concentración efectiva de x%
EINECS	Inventario Europeo de Sustancias Comerciales Existentes
ELINCS	Lista Europea de Sustancias Químicas Notificadas
EN/NE	Norma Europea
EU/UE	Unión Europea
IATA	International Air Transport Association: Asociación de Transporte Aéreo Internacional

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

IBC International Code for the Construction and Equipment of Ships Carrying Dangerous Chemicals in Bulk (IBC Code) - Código internacional para la construcción y el equipo de buques que transporten productos químicos peligrosos a granel (Código CIQ)
CIx Concentración de inhibición de x%
IMDG International Maritime Dangerous Goods: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
CLx Concentración letal de x%
DLx Dosis letal de x%
LOEC/LOEL Menor concentración/nivel con efecto observado
MARPOL
MARPOL: International Convention for the prevention of marine pollution from ships:
Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques
N.O.S./N.E.P Not otherwise specified / No especificado en otra parte
NOEC/NOEL Concentración/nivel sin efecto observable
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
RID Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril
MPT Media ponderada en el tiempo
UN Naciones Unidas
OMS Organización Mundial de la Salud

La información contenida en este documento fue obtenida de fuentes confiables y es la conocida sobre la materia a la fecha de revisión. Sin embargo, se entrega sin garantía expresa o implícita respecto de su exactitud o corrección.
Este documento complementa las instrucciones al usuario, pero no las reemplaza.
Considerando que el uso de esta información está fuera del control del proveedor y de los posibles riesgos de usar el producto para fines distintos de aquellos para los que fue desarrollado la Empresa no asume responsabilidad alguna por estos conceptos. Se solicita a los usuarios determinar las condiciones de uso seguro del producto y observar estrictamente las leyes locales adicionales.

Los cambios desde la última versión serán destacados en el margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

10/4/24, 10:51 ...**CONCEPTO SANITARIO...**

Alcaldía Distrital de Barrancabermeja

ALCALDÍADE BARRANCABERMEJA
Nit. 890.201.900 - 6
Secretaría Local de Salud
Certificación de Concepto
Sanitario

De conformidad con la Ley 09 de 1979 y decretos reglamentarios se practicó visita higiénica sanitaria al establecimiento denominado:

Establecimiento: **FUMICAR SAS** Ubicación: **CALLE 54 # 17-40** Representante legal: **MIGUEL CEDIEL**
NIT: **829001588**

Mediante inspección sanitaria se constató el cumplimiento de los requisitos exigidos por las disposiciones legales vigentes y por lo anterior esta Secretaría por intermedio de funcionario público **OSCAR CAICEDO CELIS** concedió **CONCEPTO SANITARIO FAVORABLE** para su funcionamiento.

Se expide el presente documento de conformidad con el Acta de Visita Sanitaria No. de Fecha **2024-04-02**

La vigencia de este documento será de un (1) año a partir de la fecha de expedición y podrá ser retirado en cualquier momento por la autoridad sanitaria por estar violando requisitos de Ley.

Andrés Javier Manosalva Camargo
Secretaria Local de Salud

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
REVISÓ:	Juan Guillermo Sanmiguel	Supervisor		2024-04-02
APROBÓ:	Andrés Javier Manosalva Camargo	Secretaria Local de Salud		2024-04-02
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.				

LA EXPEDICIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO GENERA COSTO ALGUNO

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

Dep Radicadora: Salud Ambiental - Secretaría de SaludClase Doc: Salida T
Doc: Carta Consec: 07.0.2.3-106160
AL RESPONDER CITE ESTE NUMERO RADICACIÓN #: 20230106610

República de Colombia Gobernación de Santander	CERTIFICADO SANITARIO DE FUNCIONAMIENTO EMPRESAS APLICADORAS Y/O EXPENDIO DE PLAGUICIDAS	CÓDIGO	MI-GS-RG-65
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	25/01/2022
		PÁGINA	Página 1 de 1

CERTIFICADO SANITARIO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS No. 030 – 2023

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DE SANTANDER

En uso de sus facultades establecidas en la Ley 09 de 1979, Ley 715 de 2001, Decreto 1843 de 1991 y Resolución 1229 de 2013,

TENIENDO EN CUENTA:

Que el señor MIGUEL CEDIEL, identificado con la C.C. No. 91.101.088, representante legal de la empresa **FUMICAR S.A.S.**, identificada con NIT. No. 829.001.588-0, presentó ante esta Secretaria de Salud con radicado 20230099628 de fecha 15 de junio de 2023, los documentos para solicitar certificación sanitaria como empresa para aplicación de plaguicidas de forma terrestre en edificaciones, áreas públicas, productos almacenados y vehiculos.

Que revisado los documentos presentados en el oficio de solicitud para la certificación sanitaria, cumplen con los requisitos establecidos en el Decreto 1843 de 1991, entre ellos, la póliza de cumplimiento No. 3668534-1, otorgada por la aseguradora SURAMERICANA S.A. con vigencia desde 22 de junio de 2023 hasta el 22 de junio de 2024 y estampilla del Fondo Departamental con recibo No. 2502300318016 del trece (13) de junio de 2023, la cual se adhiere y anula.

Que de conformidad con la Ley 715 de 2001, Ley 09 de 1979 y el Decreto 1843 de 1991 del Ministerio de Salud y Protección Social, la Secretaría de Salud del municipio de Barrancabermeja realizó la correspondiente visita de inspección sanitaria a la empresa FUMICAR S.A.S., por estar ubicada en su jurisdicción, emitiendo Concepto Técnico Sanitario **FAVORABLE**, como consta en el Acta de Visita para Empresa Aplicadora de Plaguicidas de fecha veintinueve (29) de noviembre de 2022.

Que el artículo 46 del Decreto 2150 de 1995, suprimió la expedición de las Licencias Sanitarias de Funcionamiento contemplada en los articulos 104 y 131 del Decreto 1843 de 1991, circunstancia por la cual, este tipo de establecimientos abiertos o no al público, para la apertura y funcionamiento requieren del cumplimiento de las **condiciones técnico sanitarias** (Ley 09 de 1979), aparte de los requisitos exigibles para garantizar la seguridad establecida en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016).

En mérito de lo anteriormente expuesto,

SE CERTIFICA SANITARIAMENTE:

A la empresa que se describe a continuación para realizar sus actividades como **EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCIÓN DE AMBIENTES Y SUPERFICIES** en el Departamento de Santander.

NOMBRE	**FUMICAR S.A.S.**
NIT.	829.001.588-0
REPRESENTANTE LEGAL	MIGUEL CEDIEL
CEDULA CIUDADANIA	91.101.088
ASISTENTE TÉCNICO	WLADIMIR FARITH REYES ALVAREZ T.P. No. 31474 Consejo Profesional Medicina Veterinaria y de Zootecnia Colombia.
DIRECCION	Calle 54 No. 17-40, Barrio Uribe Uribe
TELEFONOS	(607)6747312– (317)3846196 – (322)7629297 – (350)2134401
MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA
DEPARTAMENTO	SANTANDER

El presente certificado tiene **validez hasta el día veintidós (22) de junio de 2024**, el cual puede ser derogado en caso de incumplimiento al Decreto 1843 del 22 de julio de 1991.

Expedida en Bucaramanga, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.

JAVIER ALONSO VILLAMIZAR SUAREZ
Secretario de Salud Departamental

Aprobó: German Eduardo Marin Cárdenas, Director de Salud Integral.
Revisó: Diana Carolina Garcia Rodriguez, Coordinadora Grupo de Gestión en Salud Ambiental (E)
Proyectó: Nilson A. Bolivar Ortega, Profesional Universitario SSS.

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com

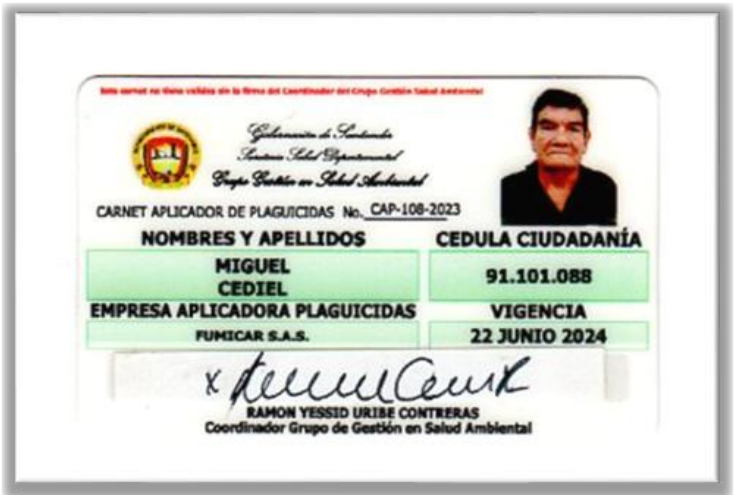
FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991


Gobernación de Santander
Secretaría Salud Departamental
Grupo Gestión en Salud Ambiental

CARNET APLICADOR DE PLAGUICIDAS No. CAP-108-2023

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA CIUDADANÍA
MIGUEL CEDIEL	91.101.088
EMPRESA APLICADORA PLAGUICIDAS	VIGENCIA
FUMICAR S.A.S.	22 JUNIO 2024

RAMON YESSID URIBE CONTRERAS
Coordinador Grupo de Gestión en Salud Ambiental


"Por un Santander con Seguridad Química"

RECOMENDACIONES PARA EL USO Y MANEJO
SEGURO DE PLAGUICIDAS

1. Lea y siga las instrucciones de uso de la etiqueta, realizando siempre las normas de seguridad laboral.
2. No reutilice los envases de plaguicidas, realice el triple lavado y destruya el envase.
3. Almacene los plaguicidas en un lugar fresco y bajo llave, lejos del alcance de los niños y animales.
4. No transporte plaguicidas en vehículos cerrados de pasajeros o de carga donde se transporten alimentos.
5. No coma, beba o fume, mientras está utilizando plaguicidas.

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991



LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN

En cumplimiento del articulo 173 del Decreto 1843 de 1991

Hace constar que

Miguel Cedel

Con cédula de ciudadanía No. 91.101.088

Participó en la Capacitación de Uso y Manejo de Plaguicidas en Salud Pública, con una intensidad horaria de sesenta (60) horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en la ciudad de Bucaramanga, a los dieciséis (16) días del mes de mayo del 2023.

GERMAN EDUARDO MARIN CARDENAS
Director de Salud Integral

RAMON YESSID URIBE CONTRERAS
Coordinador Grupo de Gestión en Salud Ambiental



GOBERNACIÓN DE SANTANDER
NIT. 890201235-6

LA SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER

En cumplimiento del articulo 173 del Decreto 1843 de 1991

Hace constar que:

MIGUEL CEDIEL
Con Cédula de Ciudadanía No. 91.101.088

Participó en la capacitación

USO Y MANEJO DE PLAGUICIDAS

Con una intensidad horaria de treinta (30) horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en la ciudad de Bucaramanga, a los veinticinco (25) días del mes de mayo del 2022.

GERMAN EDUARDO MARÍN CARDENAS
DIRECTOR DE SALUD INTEGRAL

RAMON YESSID URIBE CONTRERAS
COORDINADOR GRUPO DE GESTIÓN SALUD AMBIENTAL

La autenticidad de este documento puede ser verificada por el correo electrónico: gestionsaludambiental@santander.gov.co

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

Dr. WLADIMIR FARITH REYES ALVAREZ
Médico Veterinario y Zootecnista
T.P 31474 Comvezcol

MVZ

CERTIFICA QUE:

Ha desarrollado asesoría y capacitación técnica profesional en temas del uso y manejo seguro sanitario de plaguicidas en salud pública. Según decreto 1843 de 1991 del ministerio de salud. A la empresa acreditada como **FUMICAR SAS** con el **NIT. 829001588-0** de Barrancabermeja – Santander, ubicado en la calle 54 # 17- 40 del barrio Uribe Uribe. Correspondiente a los meses de enero a junio de 2023.

Dado en Barrancabermeja a los 15 días del mes de junio de 2023

WLADIMIR FARITH REYES ALVAREZ
C.C 88156487 de Pamplona

Anexo: Copia de la Tarjeta Profesional

Calle 54 No 18ª - 46 Barrio Uribe Uribe

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com

FUMICAR S.A.S

NIT 829001588-0
Barrancabermeja



CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS (CIP)

CONCEPTO SANITARIO EXPEDIDO POR LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE BARRANCABERMEJA Y CERTIFICADO DE FUNCIONAMIENTO COMO EMPRESA APLICADORA DE PLAGUICIDAS Y DESINFECCION DE AMBIENTES Y SUPERFICIES EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL# 030- 2023 DE CONFORMIDAD CON LA LEY 09/1979 DECRETO 1842 DE 1991

DESCONT
Gestión Integral de Residuos

Acta No: 16453799

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS

DESCONT S.A.S. E.S.P., con NIT 8040024334, certifica que FUMICAR SAS, con número de identificación 829001588-0 ubicado(a) en, CLL 54 # 17-40, municipio de BARRANCABERMEJA entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos, el día 19 de abril de 2023 que se detallan a continuación, según los manifiestos: 3779581.

Id Cliente: 20687

Clasificación	Tipo Residuo	Kilogramos	Tratamiento - Empresa
A4030.5	ENVASES DE PESTICIDAS Y PLAGUICIDAS	2,00	Celda de Seguridad - TRACOL SAS ESP

Total de Kilogramos: 2,00

El proceso de tratamiento es el siguiente:

Celda de Seguridad:
La disposición final de los residuos se realizó en la celda de seguridad de la empresa TRATAMIENTOS Y RELLENOS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P ubicada en la vereda balsillas jurisdicción del municipio de Mosquera, departamento de Cundinamarca, quien cuenta con licencia ambiental otorgada por la CAR mediante resoluciones 989 del 26 de mayo de 2015 y 1821 del 14 de julio de 2017.

Los residuos fueron transportados por DESCONT S.A.S. E.S.P. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado el 19 de mayo de 2023

Verifique la autenticidad de este certificado visitando el siguiente enlace o escaneando el código QR: https://clientes.descont.com.co/clientes/#/report-viewer?id=rpt_ActaEntregaResiduos&id=16453799

OLGA JANETH LOPEZ AGUDELO
Representante Legal

Oficina calle 54 No 17-40 B. Uribe Uribe
Cel. 3173846196 / 3227629297 WhatsApp 350 2134401 e-mail: fumicarmya14@gmail.com